

Guayaquil, 15 de Abril de 1999

Señora  
**ALIS GERMANIA IBARRA CACERES**  
Ciudad.-

De acuerdo a la Resolución No. 90.1.5.3. R.O. 435 DE Mayo 11 de 1990, tengo a bien presentar a usted por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas de la compañía **RICOSA S.A.**, el informe anual tomado en consideración los siguientes puntos:

- a) La administración de la empresa durante el ejercicio económico de Enero al 31 de Diciembre de 1998, ha cumplido a cabalidad con las normas estatutaria y reglamentaria constata en los Estatutos de la Constitución de la Compañía, como las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías.
- b) En todo momento el administrador de la empresa ha colaborado con el comisario a fin de que éste dé cumplimiento a sus funciones.
- c) Los comprobantes utilizados tanto para el ingreso como para los egresos, han sido llevados uniformemente, demostrando que el manejo de los fondos de la Empresa, ha sido correcto y debidamente respaldados.

La correspondencia de los libros de Actas de Junta General y los libros de Accionistas, comprobantes y libros de la contabilidad, se lo conserve guardando estrecha relación con las normas legales pertinentes.

- d) Para el desempeño de mis funciones se ha dado cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Art. 2321 de la Ley de Compañías.
- e) El manejo efectivo, las inversiones que se han realizado, refleja el manejo adecuado y preciso de los fondos de la Empresa, demostrando aquellos, que existe un control preciso en cuanto a la distribución equitativa de funciones, partiendo del administrador y demás personal autorizado.
- f) Los valores que reflejan la real situación de la empresa, aparecen en los estados financieros, valores que son resultado de un proceso contable correspondiente al ejercicio 1998.

Atentamente,

  
**ZOILA VICTORIA MARTINEZ REYES**  
**COMISARIO**

